

## POLÍTICA AGROPECUARIA

Se considera a la agricultura como la producción, agregación de valor y comercialización de alimentos, fibras y otros productos, usando como base los recursos naturales, energía, mano de obra, conocimiento y tecnología, para poner a disposición de la sociedad alimentos nutritivos e inocuos tales como cereales, leguminosas, oleaginosas, hortalizas, frutales, leche, huevo y carne de diferentes especies, incluyendo las de origen acuícola, así como otros productos (fibras, pieles, biomasa, etc.) que son necesarios para el bienestar humano (*Proyecto de Nación*, pp. 350-357).

México requiere desarrollar una agricultura más equitativa, productiva y sustentable, aprovechando el potencial de los sistemas productivos más avanzados, y rescatando a los sectores que históricamente han sido excluidos.

Es en este sentido que en el *Proyecto de Nación* se considera a la agricultura como uno de los principales motores del crecimiento de la economía, fuente de bienestar para las personas que habitan en los territorios rurales, base para lograr la seguridad alimentaria de todos los mexicanos y un pilar para el desarrollo sostenible e incluyente que el país requiere.

El *Proyecto de Nación*, en un horizonte de mediano y largo plazo, plantea cinco grandes objetivos estratégicos a cuya consecución deberán enfocarse los esfuerzos de todos los actores del sector agrícola nacional, incluyendo aquellos de naturaleza internacional que operan en el país.

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- ✱ Mejorar e incrementar la productividad, cerrando las brechas existentes.
- ✱ Potenciar la contribución de la agricultura al desarrollo de los territorios rurales y al bienestar de las personas que los habitan.
- ✱ Mejorar la capacidad de la agricultura para adaptarse al cambio climático, así como mitigar la emisión de gases de efecto invernadero y mejorar la utilización y la preservación de los recursos naturales y la biodiversidad.
- ✱ Incrementar la contribución de la agricultura nacional a la seguridad alimentaria de todas las personas.
- ✱ Reformar el marco institucional público de la agricultura para el apoyo efectivo a la consecución de estos objetivos.

### Principios

El plan de acción para alcanzar el propósito y los objetivos estratégicos propuestos requiere considerar para su construcción, una serie de principios enfocados en lograr un cambio que perdure. En este sentido se propone:

- ✱ Construir una visión de largo plazo que provea certidumbre para la transformación de la agricultura mexicana;
- ✱ Contar con un marco de políticas que mantengan los equilibrios macroeconómicos del país que se oriente a un punto de “cero endeudamientos”, para lograr un aumento en la productividad;
- ✱ Integrar la agricultura tradicional con la agricultura innovadora, sustentada en los avances que brinda la generación y aplicación de conocimiento;
- ✱ Establecer acuerdos convergencia entre los sectores público, privado y de la sociedad civil; así como el aprovechamiento de los acuerdos internacionales a los que México ya está suscrito.
- ✱ Brindar atención especial a las mujeres productoras agrícolas y rurales con programas que permitan su desarrollo integral.
- ✱ Mantener una visión sostenible de la producción agrícola.
- ✱ Hacer efectivo el derecho humano a la alimentación de todos los mexicanos.

La propuesta que soporta esta política agropecuaria conlleva una definición que implica una visión sistémica y ampliada, misma que incluye la producción primaria, la transformación de productos primarios para agregarles valor de uso, y su comercialización para ponerlos al alcance de la sociedad.

Abarca las actividades relacionadas tanto con cultivos anuales y perennes como con ganadería, productos forestales, acuicultura y pesca, y los visualiza en el contexto de sus interacciones económicas, ambientales, socio-culturales y político-institucionales.

Los sistemas agrícolas son el foco de atención de esta propuesta de desarrollo, que agrupa las unidades económicas rurales en tres categorías: Agricultura familiar sin vinculación al mercado, agricultura familiar con vinculación al mercado y agricultura empresarial con grados muy diversos de competitividad.



## Los actores clave

Gran parte del éxito de cualquier plan nacional para el sector agrícola y rural depende de la identificación de los actores clave que deben participar; así como su posterior involucramiento en todos los procesos, desde la planeación hasta la ejecución.

Un primer actor está constituido por comunidades rurales que comprenden personas que se dedican tanto a actividades agrícolas como no agrícolas; en ellos se realiza la mayor parte de la producción primaria nacional.

Un segundo actor es el conjunto de personas y organizaciones encargadas de la producción primaria, incorporación de valor y comercialización de productos agrícolas para ponerlos al alcance de los consumidores.

Un tercer actor es el conjunto constituido por las instituciones públicas y privadas que proveen soporte a los territorios rurales y cadenas agrícolas. A su vez, estos actores operan en un marco de leyes, políticas, normas, programas y recursos. Todo este conjunto de elementos constituye el “sistema agrícola mexicano”.

## ELEMENTOS DEL PLAN DEL SECTOR AGRÍCOLA Y RURAL DE MÉXICO

Esta propuesta se construye alrededor de cuatro ejes principales para dar coherencia y congruencia a la visión multidimensional que se plantea.



<https://pixabay.com>

## Elementos del eje de acción “Productivo-Comercial”

- ✳ Agricultura productiva y empresas competitivas y sustentables.
- ✳ Integración, innovación y vinculación de las cadenas agrícolas a los mercados.
- ✳ Fortalecimiento de instituciones públicas y privadas para generar un entorno propicio para mejorar la productividad y la competitividad de las cadenas agrícolas.

## Elementos del eje de acción “Ecológico-Ambiental”

- ✳ Uso eficiente y sostenible de los recursos naturales para una agricultura resiliente.
- ✳ Disminución de los efectos negativos de la producción agrícola sobre el medio ambiente.
- ✳ Fortalecimiento de las instituciones para la gestión ambiental integral en un contexto global.

## Elementos del eje de acción “Humano-Socio-Cultural”

- ✳ Eliminación de la pobreza y ampliación de la clase media en los territorios rurales.
- ✳ Reducir las brechas de desarrollo urbano-rural.
- ✳ Desarrollar las economías de las etnias, pueblos indígenas y poblaciones vulnerables que habitan los territorios rurales.
- ✳ Políticas y programas intersectoriales incluyentes que promuevan el desarrollo humano, el fortalecimiento de comunidades rurales y la gestión efectiva de cadenas agrícolas.

## Elementos del eje de acción “Político-Institucional”

- ✳ Participación efectiva y coordinación de los sectores público, privado y social en los territorios rurales.
- ✳ Coordinación, diálogo y compromiso entre los actores de las cadenas agrícolas.
- ✳ Coordinación institucional e intersectorial y cooperación para el desarrollo sostenible de la agricultura y el medio rural en un contexto global

A partir del desarrollo de estos elementos será posible construir a detalle un programa nacional para el sector agropecuario y, en consecuencia, todos los subprogramas, proyectos nacionales, programas especiales, proyectos específicos y, en general, todas las actividades que conlleven al cumplimiento de los cuatro objetivos estratégicos señalados, mediante un modelo conceptual y metodológico integrado que le brinde congruencia (*Proyecto de Nación*, pp. 354-355).

\*

## Una agricultura del conocimiento

México requiere transformar su agricultura en una agricultura basada en el conocimiento que permita aumentar no sólo su productividad, sino la base de productores y empresas, medianas y pequeñas, capaces de atender la demanda local y penetrar el mercado.

Para ello el *Proyecto de Nación* establece que se requiere, entre otras cosas:

- ★ Reducir las barreras que impiden la innovación en los sistemas agrícolas (agroalimentarios, agroenergéticos, bioeconómicos, biocibernéticos, geoespaciales, entre otros).
- ★ Una relación más cercana entre los centros de investigación, educación, la empresa privada y los productores.
- ★ Articular las prioridades de investigación que se realizan en el país, orientándolas a la solución de problemas nacionales o estatales.
- ★ Destinar fondos públicos etiquetados a la solución de problemas prácticos.
- ★ Transformar el sistema formal de educación agropecuaria en sus diferentes niveles y fortalecer los programas educativos en las comunidades rurales para desarrollar capacidad de liderazgo, emprendedurismo e innovación. Sobre todo, aquellos centros educativos vinculados presupuestalmente al sector público.
- ★ Los productores precisan de mejorar sus capacidades para administrar sus empresas y enfrentar el riesgo; para utilizar, adaptar e innovar tecnologías y para fortalecer sus capacidades asociativas y empresariales (*Proyecto de Nación*, pp. 355-357).



## SECTOR RURAL CAMPESINO/INDÍGENA

En los últimos 35 años, se ha relegado la producción campesina, dando mayor valor al modelo industrial y agroexportador. Esto ha generado que el sector agrícola se enfrente a diferentes problemas que van desde parcelas abandonadas, plantaciones y productos viejos, monocultivos, suelos erosionados, poca producción primaria, exceso y mal uso de fertilizantes químicos, pérdida de biodiversidad, falta de tecnologías adecuadas a la condición del pequeño productor, transferencia deficiente de la disponible, entre otras.

Ante este problema, como fundamento para la propuesta sobre el campo, en el *Proyecto de Nación* se retoma la recomendación de la Conferencia de Partes –máximo órgano del Convenio sobre la Diversidad Biológica– de identificar mecanismos e iniciativas que integren el uso sustentable de los recursos y la conservación de la naturaleza, así como fortalecer procesos para tender puentes entre los sectores alimentario y agrícola para identificar sinergias y alinear objetivos. Propuesta que coincide con la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México, Plan de Acción 2016–2030, que señala que la agro-biodiversidad nativa representa una oportunidad importante para contribuir a la seguridad alimentaria de manera diversificada y sustentable, a partir del manejo tradicional de plantas comestibles (incluyendo las silvestres).

De ello se desprende una línea de acción estratégica la cuál propone, para favorecer la producción, implementar sistemas agroforestales de cultivos intercalados, que puede estar centrada en el cultivo del maíz y frijol como elementos estratégicos para la seguridad alimentaria, bajo el sistema de Milpa Ampliada con Árboles Frutales (MIAF). Este sistema se compone por tres especies: el árbol frutal, el maíz y el frijol u otra especie comestible, de preferencia leguminosa. Con ello se propone impactar tanto a la soberanía alimentaria, como al incremento en el ingreso neto familiar en diferentes épocas del año.

Las líneas de acción que se plantean requieren la participación del Gobierno Federal, y en ellas se propone promover el desarrollo de empresas sociales que incorporen el manejo de recursos naturales y el desarrollo de cadenas de valor. De igual manera, identificar las empresas que promuevan la participación equitativa de mujeres y hombres en las distintas áreas de la empresa social; así como la incorporación de prácticas tradicionales sustentables en la misma medida de innovaciones tecnológicas.

Otra línea está dirigida a vincular y fortalecer aquellas cadenas de valor que integren iniciativa privada y empresas comunitarias para la producción y comercialización de productos y servicios (Proyecto de Nación, pp. 336-341).

### BENEFICIOS DE LA MILPA AMPLIADA CON ÁRBOLES FRUTALES (MIAF)

- ★ Rescate, conservación y multiplicación de semillas.
- ★ Incremento del contenido de materia orgánica y la captura de carbono, contribuyendo a la conservación y reconstrucción de ecosistemas.
- ★ Control de la erosión hídrica del suelo y, con ello, lograr un uso más eficiente del agua de lluvia en el corto, mediano y largo plazos.
- ★ Propiciar el desarrollo de capacidades locales y la innovación tecnológica en las unidades productivas.
- ★ Generación de mayor arraigo de la población en la comunidad.
- ★ Fortalecimiento del mercado local y regional.
- ★ Propicia la organización productiva, incorporando principalmente a mujeres y jóvenes.



<https://pixabay.com/>



## RESCATE DEL CAMPO

El *Proyecto de Nación* propone como parte de la estrategia para el rescate del campo, la plantación de un millón de hectáreas con árboles maderables y frutales, para restaurar bosques y selvas, incorporar componentes forestales en el rescate del campo, reducir déficits en la balanza comercial forestal del país y generar empleos.

Entre las propuestas para el rescate de los bosques y del campo están las siguientes:

- ✱ Sembrar un millón de hectáreas de árboles frutales y maderables en el sur sureste del país, tanto para efectos de restauración ecológica como para la generación de empleos.
- ✱ Impulsar prácticas agroecológicas que aumenten la productividad sin dañar la naturaleza.
- ✱ Sembrar en las Huastecas (Tamaulipas, San Luis Potosí, Hidalgo y Veracruz) y en todos los estados del sureste, caobas y cedros, entre otras variedades con varios propósitos: crear alrededor de 400 000 empleos anuales, arraigar a los jóvenes campesinos a la tierra, detener el fenómeno migratorio, reforestar y rescatar la flora y fauna nativas, y lograr la autosuficiencia en la producción de madera, ya que actualmente se importa el 50% de la madera que se consume.
- ✱ Estimular la innovación productiva en los predios agrícolas por medio de incentivos y un sistema eficiente de extensionismo agropecuario y forestal.
- ✱ Impulsar la transición hacia un sistema agroalimentario y nutricional con base en los principios y prácticas de la agroecología. Es menester un gran impulso a los cultivos orgánicos e inducir, en la medida de lo posible, la reducción en el uso de agroquímicos.

Como líneas de acción concretas en este rubro, se propone enriquecer y aumentar el capital natural de bosques y matorrales fragmentados y/o degradados (por plagas y enfermedades, incendios, tala ilegal, sobrepastoreo) en varias entidades del norte, centro y sur del país, con especies adecuadas a las condiciones naturales en comunidades, ejidos y propiedades particulares.

Esto implica, reforestar la Mixteca oaxaqueña, las tepetateras de Puebla y las zonas altas de las cuencas del Pico de Orizaba, Iztaccíhuatl, Popocatepetl, Nevado de Toluca, Sierra Negra y otras partes del país. En el caso de las zonas semiáridas, se propone sembrar orégano, huizache, mezquite, lechuguilla, candelilla en comunidades y ejidos, y en zonas de pastoreo de ganado ovino y caprino.



<https://pixabay.com>

Respecto a los sistemas agroforestales, se plantea combinar maíz y/o café con frutales (papaya, aguacate, limón persa), y/o maderas (tales como chalahuite, jabín, chinini, caoba, cedro, ceiba, tzalam) y/o agave mezcalero o pulquero en Veracruz, Chiapas, Jalisco y la Huasteca, entre otros estados y regiones. De esta manera se busca la diversificación en el cultivo y el impulso a otros productos, transitando del cultivo de maíz para el autoconsumo.

También se considera la plantación de árboles multifuncionales para sombra, abono, leña combustible y madera para construcción rural o mercado; para celulosa, hule y aserrío principalmente en el Sureste (Tabasco, Campeche, Veracruz) bajo esquemas forestales y silvopastoriles, con especies introducidas de rápido crecimiento; y árboles de Navidad en zonas altas de clima templado o frío (2,200-3,000 msnm) en Michoacán, Estado de México, Puebla, Veracruz y Guanajuato, entre otros.

En síntesis, se busca enriquecer el capital natural disminuido en múltiples terrenos de vocación forestal y conservar los suelos, mejorando la filtración de agua de lluvia, coadyuvando a la mitigación del cambio climático y captura de carbono. De igual manera, se pretende incrementar la generación de empleo y diversificar ingresos en las zonas rurales marginadas (*Proyecto de Nación*, pp. 362-365).



<https://pixabay.com>



## PROGRAMA NACIONAL DE JORNALEROS AGRÍCOLAS

Tradicionalmente, la producción agrícola ha cubierto sus necesidades de mano de obra mediante la contratación de jornaleros agrícolas que son reclutados de zonas marginadas de Guerrero, Oaxaca, Veracruz y Chiapas y desplazados a las zonas productivas, en donde permanecen largas temporadas en condiciones laborales inadecuadas. Incluye tanto a hombres como mujeres y, en muchas ocasiones, también a niños, lo que viola el acuerdo laboral vigente a nivel internacional. Lo más preocupante es que muchos de estos jornaleros son “invisibles” y quedan fuera del alcance de los programas de protección social.

Por otro lado, su remuneración se encuentra entre las más bajas considerando, además, el número de horas laboradas y el riesgo de la actividad. Existe por tanto la imperiosa necesidad de desarrollar sistemas remunerativos más equitativos para los jornaleros agrícolas sin que ello signifique la pérdida de competitividad de las exportaciones agrícolas mexicanas.

Dada la importancia de la mano de obra en la producción hortícola y frutícola este proyecto, con alcance nacional, se centrará en los estados de Baja California Norte, Baja California Sur, Sinaloa, Jalisco, Michoacán, Tamaulipas, Veracruz y, por su impacto social (proveedores de mano de obra), en los estados de Oaxaca, Guerrero, Chiapas, Veracruz y Tlaxcala.

En este proyecto participarán distintas Secretarías, entre las cuales se encuentran la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Social, Trabajo y Previsión Social, Reforma Agraria, Salud, Educación e instituciones del sector privado.

Se proponen cuatro líneas de acción:

1. Capacitación. Su objetivo es mejorar las capacidades técnicas y la productividad de los jornaleros agrícolas mexicanos, a través de programas de capacitación y desarrollo de habilidades específicas; con atención especial al desarrollo de capacidades diferenciadas para varones y mujeres. Se incluyen temas de seguridad, manejo de pesticidas y tóxicos, uso de maquinaria y equipo. Se plantea la implementación de programas de certificación laboral y de cumplimiento a normas para el comercio de productos, de acuerdo a requerimientos internacionales. Con ello se propone reducir la brecha salarial entre jornaleros agrícolas mexicanos y los de países con los que México tiene acuerdos comerciales.
2. Favorecer condiciones laborales de jornaleras agrícolas. Se busca que las mujeres jornaleras cuenten con condiciones laborales que les permiten cumplir también con su rol de

madres de familia. Para lo cual se desarrollarán varios programas, entre los cuales se encuentra un programa de incentivos salariales asociado a su productividad; un programa de inversión para la mejora de la vivienda; programas de responsabilidad social empresarial.

3. Eliminación de la mano de obra infantil (niños menores de 15 años) en la agricultura. Esto conlleva establecer centros educativos para los hijos de jornaleros agrícolas tanto en sus lugares de empleo como en sus lugares de origen; fortalecer la infraestructura cultural, recreativa y deportiva en las zonas de empleo rural para atender las necesidades de niños y adolescentes; establecer programas de nutrición y salud para atender las necesidades de los menores.
4. Favorecer la posibilidad laboral de los connacionales repatriados. Para lo cual se realizará un monitoreo permanente de repatriados para identificar aquellos con interés en regresar a las labores agrícolas; identificar en la industria las necesidades y capacidad de absorción de jornaleros repatriados; capacitación para repatriados; financiamiento para facilitar la incorporación de aquellos jornaleros que poseen tierra en México y que desean invertir y dedicarse a la agricultura (*Proyecto de Nación*, pp. 366-369).



[https://es.wikipedia.org/wiki/Dios\\_maya\\_del\\_ma%C3%ADz](https://es.wikipedia.org/wiki/Dios_maya_del_ma%C3%ADz)



## PROGRAMA DE RESCATE AL SECTOR CAFETALERO

La cafeticultura atraviesa hoy la peor crisis de su historia. De ser un reconocido productor de café, México se ha convertido en importador de este producto. La producción se desplomó a 2.2 millones de sacos en el período 2015-2016, en comparación con los 4.5 millones de sacos de ciclos anteriores y con relación a los 6.2 millones de sacos producidos en el ciclo 1999-2000.

Se identifican dos grandes factores que afectan la producción: La totalidad de las zonas cafetaleras se encuentra en condiciones de marginación y pobreza, la gran mayoría de los productores de café son minifundistas indígenas de más de 20 diferentes etnias; aunado a ello, se tienen como problemática la plaga de la roya, enfermedad del café que provoca una intensa caída de sus hojas y pérdidas en la producción.

Es prioridad establecer una política de Estado para el rescate del sector cafetalero mexicano que valore y potencie su enorme contribución económica, social, ambiental y de seguridad nacional. Con ello se busca reposicionar su ventaja competitiva como país productor de café arábica, así como cafés de especialidad y orgánicos, tanto para el mercado interno como para la exportación.

### Líneas de Acción

1. Recuperar la producción de café a través de la renovación de cafetales con plantas resistentes a la roya, un programa multi-anual de fomento productivo integral diferenciado por región y tipo de productor y con un sistema de asistencia técnica a través de las asociaciones de productores.
2. Establecer un esquema especial de garantías e incentivos para el financiamiento del programa de renovación de cafetales, con la participación de la SAGARPA y la Banca de Desarrollo.
3. Establecer un programa nacional de control de la roya, un programa especial de producción de semilla y planta certificada de las variedades de más calidad, productividad y mejor genética.
4. Controlar las importaciones a fin de impedir la entrada de cafés de mala calidad y de contrabando, principalmente de Centroamérica.
5. Contar con un padrón confiable de productores de café.
6. Establecer un sistema de estabilización de precios remunerativos mínimos al productor, así como un sistema de compensación para los productores de café bajo sombra por sus beneficios ambientales.
7. Fomentar un mayor asociacionismo entre los pequeños y medianos productores de café.
8. Establecer un plan nacional de fomento y ordenamiento de la cafeticultura a largo plazo y, a la vez, participar activamente

en el ordenamiento y estabilización del mercado mundial del café.

9. Impulsar un programa nacional de rehabilitación y modernización de la planta industrial cafetalera.
10. Crear el nuevo Instituto del Café Mexicano, con sede en Xalapa, para la investigación, fomento integral y coordinación de la cafeticultura mexicana, con amplia participación de los sectores productivos del país.
11. Establecer un programa presupuestal multi-anual para el periodo 2019-2024, destinado al rescate del sector cafetalero con amplia participación de los sectores productivos del país.
12. La meta del proyecto es recuperar los niveles de producción de 4.5 millones de sacos anuales hasta llegar, hacia finales de 2024, a un nivel de entre 6.5 y 7 millones de sacos (*Proyecto de Nación*, pp. 392-394).



## PARCELAS ESCOLARES COMUNITARIAS Y RURALES

El objetivo de este proyecto es fomentar la producción de alimentos en escuelas y parcelas comunitarias y ejidales, para la distribución de desayunos escolares y de productos agrícolas en casas de salud, hospitales o comedores de la región. Con ellos se busca disminuir el consumo de alimentos procesados de baja calidad, que han contribuido al aumento en el porcentaje de la obesidad infantil y las enfermedades cardiovasculares en la edad adulta.

Se propone la implementación de un programa alimentario, durante los 6 años de gobierno, en todas las escuelas de las zonas rurales del país y de manera escalonada. Éste será un programa integral entre las Secretarías de Educación, de Medio Ambiente, de Salud y de Desarrollo Social en el que se impulse la participación de padres y maestros.

Para la creación de las parcelas escolares comunitarias y ejidales se aplicará una estrategia que contempla financiamiento, asistencia técnica y capacitación, material didáctico, insumos y herramientas (*Proyecto de Nación*, pp. 340-341).



<http://www.2000agro.com.mx/tecnologia/huertos-escolares-en-mexico/>



## FOMENTO A LA GANADERÍA SUSTENTABLE CON INTEGRACIÓN DE CADENAS DE VALOR

La propuesta que en este aspecto se presenta en el *Proyecto de Nación* se compone de cuatro temas:

### Temática 1

Mejoramiento genético de los hatos de ganado bovino en el sur y sureste del país, cuyo proyecto se denomina “La ruta del semen”. Consiste en llevar a esas zonas el potencial genético de los animales a través del semen de Razas Puras Europeas, que se podrá obtener en centros de procesamiento de semen certificados. De esta forma, el producto que nazca tendrá los anticuerpos necesarios para resistir los parásitos, un vigor híbrido que superará los parámetros existentes en más de un 80% al tener mejores pesos al destete, mejor desarrollo post-destete y con hembras de mucho mejor calidad genética para las siguientes generaciones. El alcance sería para los estados de Tabasco, Oaxaca, Chiapas, Campeche, sur de Veracruz, Yucatán, Quintana Roo y parte de Michoacán.

### Temática 2

Manejo de la campaña sanitaria contra la Tuberculosis Bovina y los apoyos del Progran. El proyecto integrado considera “Rediseñar la campaña para la utilidad de México eliminando los conceptos del convenio Binacional que no están contemplados en la NOM-031-ZOO-195”. Esto surge ante la reflexión de que la Norma Oficial Mexicana para el control de la Tuberculosis Bovina, publicada en 1996 y modificada en 1998, especifica en sus considerandos que su objetivo es mantener e incrementar las exportaciones de ganado bovino en pie. Este hecho va en contra de la productividad del campo mexicano ya que en el país existe la capacidad técnica y organizativa para la engorda de ganado con el fin de exportar carne de calidad. Ante ello, las líneas de acción que se proponen van encaminadas a hacer valer la NOM-031-ZOO-1995

### Temática 3

Los pequeños productores de ganado bovino no logran los precios justos por sus becerros por el exceso de intermediarios. El proyecto a establecer es la “Organización de los mercados ganaderos”, en donde los pequeños productores puedan obtener el precio justo por sus becerros, sin pasar por un gran número de intermediarios. Se propone construir instalaciones para que la comercialización se lleve a cabo en subastas regionales. En estas instalaciones se llevarían a cabo las siguientes acciones: a) pruebas contra la Tuberculosis y Brucelosis; b) aplicación del arete SINIIGA (Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado); c) registro del origen de los animales; d) tratamiento preventivo de desparasitación y e) aplicación de vacunas, vitaminas y antibióticos para soportar el estrés del transporte.

### Temática 4

Esta temática refiere a la organización de productores para mantener la propiedad de sus becerros dando pasos hacia adelante en la cadena de comercialización. Contempla el proyecto de “Maquilas de ganado para llegar hasta el sacrificio”. La propuesta considera: a) Organizar a los productores para que formen partidas de ganado uniformes que sean eficientes en el proceso de engorda; b) Contactar a las empresas engordadoras para acceder al concepto de maquila; c) Conseguir fuentes de financiamiento y a tasas competitivas con las instituciones financieras que atienden al sector (*Proyecto de Nación*, pp. 380-386).



## SECTOR LECHERO

El proyecto para reactivar la producción de leche fluida por parte de pequeños y medianos productores se sustenta en el hecho de que México posee el potencial para cubrir su demanda nacional al 100%. En el *Proyecto de Nación* se considera una serie de acciones para impulsar este sector y cumplir dicha meta. Las acciones propuestas son:

1. Fijar un precio de garantía que lo convierta en un negocio redituable, además de subsidiar los granos y alimento del ganado, el consumo de energía eléctrica y el diésel, tal y como se lleva a cabo en Estados Unidos y Canadá.
2. Poner a disposición de los productores nacionales opciones de financiamiento con tasas de interés competitivas con respecto a las de Estados Unidos y Canadá.
3. Eliminar o reducir la aplicación de fórmulas o aditivos que se usan para sustituir la leche en productos como quesos y yogurt, entre muchos otros, con el propósito de abaratar costos.
4. Incentivar la formación de cooperativas de pequeños y medianos productores para otorgarle un valor agregado a su producto y que éste llegue directamente al consumidor (*Proyecto de Nación*, pp. 387-388).



## ACTIVIDADES DE PESCA Y ACUACULTURA

En un país casi rodeado por el mar, es prioridad fortalecer las actividades de acuacultura con un enfoque práctico en su legislación, comercialización responsable y alternativas eficientes para aprovechar los recursos a través de esquemas de sustentabilidad.

Proyecciones de la FAO indican que la producción acuícola superará, a partir de 2018 y a nivel mundial, a la producción del medio silvestre, tanto en volumen como en valor comercial.

México no está al margen de este proceso, pero no figura dentro de los 25 países acuicultores más importantes; a pesar de tener las condiciones para ello.

Las cinco grandes regiones pesqueras del país (Caribe, Golfo de México, Pacífico Centro-Sur, Golfo de California y Pacífico Occidental), presentan problemas comunes bien identificados: a) decremento productivo del medio silvestre asociado a la inspección y vigilancia deficientes y a la aplicación de políticas públicas erróneas; b) sobre-explotación de algunas especies y vedas no respetadas, lo cual conduce a zonas de captura en aguas distantes que se agrava por el incremento en los precios del combustible; c) bajo precio de los productos capturados; d) falta de planes de reconversión productiva; e) opacidad en la asignación de permisos de pesca; f) competencia desleal de cooperativas fantasma que legalizan la pesca furtiva, entre otros.

Ante este panorama, en el *Proyecto de Nación* se establecen las siguientes propuestas:

1. Capacitación a pescadores y líderes de las organizaciones pesqueras para comprender y participar en el ordenamiento de esta actividad en temas como: seguridad de la vida humana en el mar, educación ambiental, mejora de las tecnologías de captura, selectividad de las especies, enseñanza de la acuacultura y la maricultura como alternativas de trabajo.
2. Ordenamiento y sustentabilidad. Coordinación entre investigadores y pescadores, para en un intercambio de saberes, generen el conocimiento de los ciclos de vida de las especies y la evaluación de los stocks para dictaminar los periodos de veda y volúmenes de captura; comprensión de la naturaleza y alcances del ordenamiento de las pesquerías con enfoque de ecosistemas; manejo de áreas marinas protegidas; comprensión de las adaptaciones de las pesquerías a los cambios graduales del clima; implementar nuevos programas para el manejo y explotación de las pesquerías ribereñas, oceánicas y para uso acuícola.
3. Organización y producción. Revisar la correcta organización y funcionamiento de las cooperativas pesqueras; establecer esquemas legales de organización apropiados para el desarrollo de actividades de producción y comercialización acuícola y pesquera de forma responsable en cuanto a aspectos legales,

fiscales, económicos y ecológicos. Generar esquemas de financiamiento para establecer la infraestructura de uso común necesaria para el procesamiento de sus productos con estándares de calidad internacional y amigables con el medio ambiente.

4. Acuacultura y maricultura. El enfoque en este sector debe orientarse al fomento de la acuacultura responsable, buscando una mayor eficiencia en los insumos y recursos y minimizando los efectos ambientales; por ejemplo intensificando el cultivo de moluscos bivalvos (ostiones, mejillones, almejas y hachas) que, en general, son amigables con el ambiente y no requieren adicionar alimento. Para el maricultivo se propone diversificar las especies, implementar laboratorios de producción de alevines para abatir la extracción de juveniles del medio natural; impulsar el cultivo de macroalgas como recurso natural para la extracción de materias primas útiles en áreas industriales.

Lo anterior conlleva las siguientes líneas de acción:

- ✱ Promulgar la nueva Ley de Pesca y Acuacultura Responsables.
- ✱ Transparentar la asignación de permisos y trasladar de la CONAPESCA a la PROFEPA las facultades de inspección y vigilancia para evitar conflictos de intereses.
- ✱ Suscribir convenios con la Dirección General de Ciencia y Tecnologías del Mar de la SEP para desarrollar un programa permanente de capacitación
- ✱ Fortalecer los Sistemas-Producto con la participación de todos los involucrados para generar diversas figuras asociativas diferentes al cooperativismo (*Proyecto de Nación*, pp.293-297).



<https://pixabay.com/>